

Orden de la Cuenta	
NRO Cuenta \$	
NRO Cuenta USD	

Lugar y Fecha			
1. Datos Personales			
Apellido/s y Nombres:		Género:	
Doc. Id. (Tipo y N°)	Teléfono de contacto: ()		
CI (solo si es extranjero)	Pasaporte N° (si posee):		
Id. Tributaria (Tipo y N°)	Correo Electrónico:		
2. Datos Adicionales			
Fecha de Nacimiento:	Nacionalidad:		
Ciudad de Nacimiento:	País de residencia:		
Sector:	Actividad Económica:		
Domicilio: Calle:	N°	Piso	Depto.
Localidad:	Provincia:	CP:	
País:			
Estado Civil: Soltero/a ☐ Casado/a ☐ Divorciado/a ☐ Viudo/a ☐			
Apellido y Nombre del Cónyuge:		Doc. ID. (Tipo y NRO)	
3. Datos Laborales			
Tipo de ocupación: ☐ Relación de Dependencia ☐ Fijo ☐ Contratado			
☐ Autónomo ☐ Jubilado/ Pensionado			
☐ No trabaja/ Estudiante			
Nombre de la empresa:		Actividad de la empresa:	
Cargo / Función:		Ingresos mensuales:	
Domicilio laboral: Calle:	N°	Piso	Depto.
Localidad:	Provincia:	CP:	
País:			
Teléfono:			

Solicito a Banco Sucrédito Regional SAU la apertura de una Cuenta del tipo

- ☐ Caja de Ahorros en \$
 ☐ Caja de Ahorros en USD
 ☐ Cuenta Gratuita Universal
 ☐ Caja de Ahorros CUENTA SUELDO
☐ Cuenta Especial en \$
 ☐ Cuenta Especial en USD

DECLARACIÓN JURADA LICITUD Y ORIGEN DE FONDOS

Declaro bajo juramento que los fondos que utilizo/utilizaré en la operatoria con este Banco provienen de actividades lícitas relacionadas con mi actividad declarada.

Tomo conocimiento de que el Banco se encuentra facultado a requerirme toda la información necesaria para dar cumplimiento a las normas nacionales e internacionales sobre prevención del lavado de dinero y financiamiento del terrorismo (leyes 25.246 y 26.024, decretos, comunicaciones del B.C.R.A., Resoluciones de la U.I.F., sus concordantes y complementarias).

En consecuencia, me obligo expresamente a colaborar con el mismo mediante el suministro de información, la entrega de documentación e informes. Así como con la provisión de todos aquellos datos que sean necesarios y/o convenientes para que el Banco pueda dar acabado cumplimiento a las normas mencionadas.

Reconozco expresamente el derecho de del Banco a dar por concluida cualquier vinculación comercial o contractual que mantuviere conmigo en caso de reticencia de mi parte a presentar la información o documentación que éste requiere, sin derecho a efectuar reclamo por ello.

DECLARACIÓN JURADA CONDICION SUJETO OBLIGADO

Asimismo declaro que ☐ SI ☐ NO, soy **SUJETO OBLIGADO** bajo las normas antes mencionadas. En caso de declarar el cliente en forma afirmativa, deberá complementar adicionalmente la DDJJ de SO, y acompañar constancia definitiva de inscripción ante la UIF.

DECLARACIÓN JURADA CONDICIÓN PERSONA EXPUESTA POLÍTICAMENTE

Declaro bajo juramento que ☐ SI ☐ NO me encuentro alcanzado por las disposiciones relativas a Personas Políticamente Expuestas (PEP), a que se refiere la Resolución 35/2023 de la UIF (Unidad de Información Financiera) descriptas en www.argentina.gob.ar/uiif.
En caso afirmativo indicar: cargo / función / jerarquía / relación:

DECLARACIÓN JURADA OCDE / FATCA - PERSONA HUMANA O.C.D.E. (Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico)

A los efectos del intercambio de información de cuentas financieras de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (O.C.D.E.) y la Resolución General N° 3826/2015 de la AFIP, el Cliente declara tener residencia fiscal en el(los) país(es) detallado(s) a continuación:

País de residencia fiscal 1:	País de residencia fiscal 2:	País de residencia fiscal 3:
País: _____	País: _____	País: _____
N.º Identificación Tributaria –TIN* :	N.º Identificación Tributaria –TIN*	N.º Identificación Tributaria –TIN*
Nro.: _____	Nro.: _____	Nro.: _____

*En caso de tener residencia fiscal en Argentina, ingrese CUIT / CUIL. Para residencia fiscal norteamericana, ingrese Social Security Number. Para otra residencia fiscal, ingrese el número de identificación tributaria que aplique.

F.A.T.C.A. (Ley de Cumplimiento Fiscal de Cuentas en el Extranjero)

A. ☐ (marcar con una X en caso de corresponder)

El Cliente declara que **NO** es una persona estadounidense ⁽¹⁾ a los efectos de la Ley de Cumplimiento Tributario de Cuentas Extranjeras - FATCA (por sus siglas en inglés) y que no está actuando en nombre y representación de una persona estadounidense. Una declaración falsa en este sentido puede ser pasible de penas en virtud de las leyes de los EE.UU. Si la su situación impositiva del Cliente se modifica y se convierte en ciudadano o residente de los EE.UU. deberá notificar a **BANCO SUCRÉDITO REGIONAL SAU** de este hecho en un plazo no mayor a 30 días desde producido ese hecho.

B. ☐ (marcar con una X en caso de corresponder)

El Cliente declara que **SI** es una persona estadounidense ⁽¹⁾, adjuntando el Formulario W-9 correctamente completado. El Cliente por la presente manifiesta que presta consentimiento y autoriza expresamente, en los términos de los artículos 5º, 6º y concordantes de la Ley 25.326 y su decreto reglamentario 1558/2001; y el artículo 39 de la Ley 21.526, a **BANCO SUCRÉDITO REGIONAL SAU** para que proporcione a la AFIP (Administración Federal de Ingresos Públicos) información respecto de su persona y/o cuenta que mantiene con ustedes. Asimismo, reconoce expresamente que el envío de dicha información a la AFIP en el marco de la presente autorización no se encuentra protegido por el secreto bancario ni por la protección a la información en el marco de las leyes No 21.526 y No 25.326, facilitando de este modo el cumplimiento de la normativa FATCA a **BANCO SUCRÉDITO REGIONAL SAU**. Finalmente reconoce que ha sido previamente informado que podrá ejercer los derechos de acceso, rectificación y supresión de los datos previstos por la Ley 25.326 ante **BANCO SUCRÉDITO REGIONAL SAU**.

ID Contribuyente en EE.UU. – Social Security Number : - -

(1) Persona Estadounidense para la Ley FATCA: es un Individuo que reúne alguna de las siguientes características:

- a) Ciudadano estadounidense con Pasaporte estadounidense
- b) Residente estadounidense con Tarjeta de Residencia (Green Card)
- c) Residente Parcial (183 días en 1 año calendario ó 122 días en promedio en los últimos 3 años calendario)

4. Datos del/los Cotitular/es			
Titular 2			
Apellido/s y Nombres:		Género:	
Doc. Id. (Tipo y N°)		Teléfono de contacto: ()	
CI (solo si es extranjero)		Pasaporte N° (solo si es extranjero):	
Id. Tributaria (Tipo y N°)		Correo Electrónico	
Fecha de Nacimiento:		Nacionalidad:	
Ciudad de Nacimiento:		País de residencia:	
Sector:		Actividad Económica:	
Domicilio: Calle:	N°	Piso	Depto.

Razón Social: BANCO SUCREDITO REGIONAL SAU – CUIT 30-71609033-3 – Domicilio Legal: SAN MARTIN N° 879 - C.P. T400CVQ - SAN MIGUEL DE TUCUMÁN

4. Datos del/los Cotitular/es

Localidad:		Provincia:		CP:	
País:					
Estado Civil: Soltero/a ☐ Casado/a ☐ Divorciado/a ☐ Viudo/a ☐					
Apellido y Nombre del Cónyuge:				Doc. ID. (Tipo y NRO)	
Tipo de ocupación: ☐ Relación de Dependencia ☐ Fijo ☐ Contratado					
☐ Autónomo ☐ Jubilado/ Pensionado					
☐ No trabaja/ Estudiante					
Nombre de la empresa:			Actividad de la empresa:		
Cargo / Función:			Ingresos mensuales:		
Domicilio laboral: Calle:		N°	Piso	Depto.	
Localidad:		Provincia:		CP:	
País:					
Teléfono:					
Declaro bajo juramento que ☐ SI ☐ NO me encuentro alcanzado por las disposiciones relativas a Personas Políticamente Expuestas (PEP), a que se refiere la Resolución 35/2023 de la UIF (Unidad de Información Financiera) descriptas en www.argentina.gob.ar/uif . En caso afirmativo indicar: cargo / función / jerarquía / relación:					
Titular 3					
Apellido/s y Nombres:				Género:	
Doc. Id. (Tipo y N°)		Teléfono de contacto: ()			
CI (solo si es extranjero)		Pasaporte N° (solo si es extranjero):			
Id. Tributaria (Tipo y N°)		Correo Electrónico			
Fecha de Nacimiento:		Nacionalidad:			
Ciudad de Nacimiento:		País de residencia:			
Sector:		Actividad Económica:			
Domicilio: Calle:		N°	Piso	Depto.	
Localidad:		Provincia:		CP:	
País:					
Estado Civil: Soltero/a ☐ Casado/a ☐ Divorciado/a ☐ Viudo/a ☐					
Apellido y Nombre del Cónyuge:				Doc. ID. (Tipo y NRO)	
Tipo de ocupación: ☐ Relación de Dependencia ☐ Fijo ☐ Contratado					
☐ Autónomo ☐ Jubilado/ Pensionado					
☐ No trabaja/ Estudiante					
Nombre de la empresa:			Actividad de la empresa:		
Cargo / Función:			Ingresos mensuales:		
Domicilio laboral: Calle:		N°	Piso	Depto.	
Localidad:		Provincia:		CP:	
País:					
Teléfono:					
Declaro bajo juramento que ☐ SI ☐ NO me encuentro alcanzado por las disposiciones relativas a Personas Políticamente Expuestas (PEP), a que se refiere la Resolución 35/2023, sus modificatorias y complementarias, de la UIF (Unidad de Información Financiera) descriptas en www.argentina.gob.ar/uif . En caso afirmativo indicar: cargo / función / jerarquía / relación:					

5. Condiciones Generales de la Caja de Ahorro / Cuenta Corriente Especial / Cuenta Sueldo / Cuenta Gratuita Universal

- Solicito a Banco Sucrédito Regional SAU. (el "Banco") una Caja de Ahorros u Otras Cuentas con las siguientes condiciones y características:
- 5.1. **DEFINICION:** CAJA DE AHORRO / CUENTA CORRIENTE ESPECIAL / CUENTA SUELDO / CUENTA GRATUITA UNIVERSAL es una cuenta a la vista que permite el depósito, extracción y transferencias, por cualquier canal habilitado para operar.
 - 5.2. **MONEDA:** CAJA DE AHORRO / CUENTA CORRIENTE ESPECIAL pueden ser en Pesos, Dólares o Euros. CUENTA SUELDO / CUENTA GRATUITA UNIVERSAL solo pueden ser en Pesos.
 - 5.3. **FUNCIONAMIENTO DE LAS CUENTAS:** El funcionamiento de las cuentas y servicios que solicito se registrará por las condiciones establecidas en la presente y las normas legales y regulatorias que resulten de aplicación. El Banco abrirá las cuentas a nombre y orden individual de una sola persona, o a nombre de dos o más personas y a la orden indistinta de ellas. En los supuestos de cuentas unipersonales, de ocurrir el fallecimiento del titular, los fondos quedarán a disposición de quienes resulten ser sus causahabientes. En las cuentas a nombre de dos o más personas y a la orden indistinta de ellas, el Banco entregará el depósito, total o parcialmente, a cualquiera de los titulares, siempre que no medie orden judicial o pacto oponible al Banco en contrario, aún en los casos de fallecimiento o incapacidad sobreviniente del otro titular.
 - 5.4. **DECLARACIÓN JURADA CUENTA GRATUITA UNIVERSAL:** Conforme lo dispuesto por la Comunicación "A" 6876 del Banco Central de la República Argentina, sus normas complementarias y modificatorias, declaro bajo juramento que a la fecha de suscripción de la presente no soy titular de ningún tipo de cuenta a la vista en el Banco ni en otras entidades del sistema financiero. En caso de que dicha situación se viera modificada, me comprometo a notificar fehacientemente al Banco.
 - 5.5. **COSTOS:** NO tiene cargo su apertura, mantenimiento y las operaciones realizadas a través de cajeros automáticos, terminales de autoservicio del Banco y banca por Internet.
 - 5.6. **CHEQUES EN CAJA DE AHORROS:** Si quiero depositar cheques, deberé solicitarle al Banco que me habilite esa posibilidad.
 - 5.7. **TARJETA DE DEBITO:** Con su apertura se emite sin cargo una tarjeta de débito para cada persona titular de la cuenta con un código preasignado que deberá ser cambiado la primera vez que se utilice un cajero automático. En caso de robo, hurto, pérdida o destrucción de la tarjeta, se debe avisar de inmediato al Banco.
 - 5.8. **CANALES ELECTRONICOS:** Incluye el servicio de banca electrónica: se refiere a los servicios de cajeros automáticos, terminales de autoservicio (TAS) y Banca por Internet y cualquier otro que el Banco incorpore en el futuro. El Banco podrá suprimir o suspender, en todo o en parte, estos servicios y estarán operativos en las condiciones, los límites diarios y el horario que el Banco determine. Seré responsable de operar según las instrucciones del Banco y de mantener la confidencialidad de mis claves. Las claves son de uso personal e intransferible. El Banco no será responsable por el uso que un tercero haga de este servicio con mis claves. Las operaciones y contrataciones de servicios que haga son "en firme", salvo que sean contrarias a otras pactadas el mismo día o en simultáneo, o que deban ser confirmadas por el Banco.
 - 5.9. **DEBITOS:** Esta cuenta permite adherir el pago de impuestos, facturas de servicios públicos o privados, etc. para que el Banco, al vencimiento informado, debite de la cuenta los montos facturados por las empresas u organismos prestadores. El Banco no efectuará el débito ni realizará pagos con fondos propios ni es responsable por errores u omisiones de la empresa y/o ente prestador del servicio. Este servicio puede quedar sin efecto i) por falta de fondos suficientes en la cuenta, ii) por cierre de la cuenta, iii) por decisión del Banco o de las empresas prestadoras de servicios, y iv) por decisión de la persona titular de la cuenta. Además, ésta podrá solicitar la suspensión del débito hasta el día hábil anterior a la fecha de vencimiento inclusive, y el reverso, dentro de los 30 días de efectuado el débito. La devolución se hará dentro de los 3 días hábiles que siguen al pedido, siempre que la empresa que lo haya originado no se oponga y el importe no supere el fijado por el BCRA para la reversión.
 - 5.10. **DOMICILIO Y JURISDICCION:** Constituyo domicilio especial en el indicado en la presente Solicitud, el que se mantendrá vigente mientras no notifique fehacientemente al Banco su modificación.
 - 5.11. **MODIFICACIONES:** Las modificaciones relativas a las presentes condiciones, salvo que importen menores obligaciones para el Cliente, o que resulten de la aplicación de una norma jurídica general o particular (las que se aplicarán a partir de su entrada en vigencia), deberán ser notificadas por el Banco con una antelación mínima de sesenta (60) días a su entrada en vigor y no podrán versar sobre cuestiones no estipuladas contractualmente ni incluir cargos o comisiones que no hayan sido previamente pactados. En caso de que no esté de acuerdo con tales modificaciones podré solicitar, sin cargo, la rescisión del producto y/o servicio en cuestión.
 - 5.12. **COMISIONES Y CARGOS:** A: Acepto y conozco la normativa particular aplicable a los servicios y/o productos solicitados, prestando conformidad con las referidas al pago de comisiones y cargos. Conjuntamente con un ejemplar de esta Solicitud, recibo un anexo de las comisiones y cargos vigentes. B: Los servicios bancarios solicitados estarán sujetos al pago de las respectivas comisiones y cargos que el Banco determine. Todo aumento o modificación de estos últimos que redunde en una situación más gravosa para el Cliente, salvo que la modificación resulte de la aplicación de una norma general o particular (las que se aplicarán a partir de su vigencia), será notificado por el Banco -con una antelación mínima de sesenta (60) días corridos a su entrada en vigencia mediante documento escrito dirigido al

- domicilio denunciado, en forma separada de cualquier otra información, o al correo electrónico, de haber aceptado expresamente dicha forma de notificación. Dicha información también se encontrará a disposición del Cliente en las sucursales del Banco y en www.bancosucredito.com.ar. A partir de la notificación, podré solicitar la rescisión sin cargo de los servicios contratados sin perjuicio de cumplir con las obligaciones pendientes a su cargo.
- 5.13. **ACTUALIZACIÓN DE FIRMAS, DOMICILIOS Y DEMÁS DATOS:** Me comprometo a mantener actualizado el registro de firma ante cada requerimiento del Banco; y a mantener actualizado por escrito y en forma fehaciente el registro de mi domicilio legal y/o electrónico, en el Banco y cualquier modificación de los demás datos personales informados al Banco.
- 5.14. **INTERESES:** Los depósitos en la cuenta devengarán intereses desde la fecha de su constitución a la tasa de interés que fije el Banco; de conformidad con la información publicada en las pizarras que la entidad destine a tal efecto. La liquidación de intereses se determinará de acuerdo con el promedio de saldos diarios registrados en cada período de capitalización. A los efectos del cálculo de intereses se aplicará el divisor 365. Los intereses se liquidarán hasta el día anterior al del retiro de los fondos. Los saldos promedio inferiores al importe que el Banco determine no devengarán intereses. El saldo promedio se calculará sobre la base de los días de permanencia en la cuenta, en cada período de capitalización. La liquidación y capitalización de intereses se efectuará por períodos mensuales y vencidos, siendo la fecha establecida el último día hábil de cada mes.
- 5.15. **RESUMEN DE CUENTA:** Todas las operaciones relacionadas con las cuentas se informarán en el resumen que será puesto a mi disposición para su consulta en Homebanking. Con la mera puesta a disposición doy por cumplida la obligación del Banco referida a la emisión y al envío del resumen. Autorizo a que todas las notificaciones relacionadas con los Servicios, incluido el resumen de cuenta, sean remitidas por los medios electrónicos (incluyendo sin limitación Homebanking, mi e-mail, plataformas de mensajería como WhatsApp, entre otras) que el Banco considere apropiado.
- 5.16. **DATOS PERSONALES:** Los datos que facilito son de carácter obligatorio ya que es imprescindible identificarme para la aceptación de esta solicitud y su posterior ejecución. Estos datos y cualquier otro que sea obtenido por el Banco podrán ser incorporados a los registros de este. Presto mi consentimiento expreso al Banco para que: i) trate, ceda y/o transfiera mis datos y/o legajos a sus afiliadas, subsidiarias, compañías vinculadas y/o terceros autorizando a hacerlo a las mencionadas empresas y/o entre sí, con fines: estadísticos, identificatorios y/o de validación de identidad, comerciales, publicitarios, de control, calificación crediticia y/o para el cumplimiento de (a) la normativa interna en materia de prevención del crimen financiero y sus obligaciones legales relacionadas y/o (b) el reporte regulatorio a las autoridades supervisoras; ii) se traten mis datos en procesos de apertura de cuentas y/o servicios y/o en relación al vínculo comercial que mantenga con el Banco y/o con dichas sociedades; iii) comparta mi legajo y datos de identificación y vinculación comercial, el origen y licitud de mis fondos, con empresas vinculadas, afiliadas, controlantes directos e indirectos, subsidiarias o compañías relacionadas; iv) mis datos sean alojados y tratados en servidores propios o de terceros, en Argentina u otros países que podrían no tener legislaciones o niveles de protección adecuados. En ese caso, el Banco intentará lograr un acuerdo con el propietario del servidor para lograr niveles de protección adecuados; y v) que, en este proceso de contratación, los datos de mi Documento Nacional de Identidad (incluyendo los biométricos, mi huella dactilar y reconocimiento facial) sean confrontados con la base de datos del Registro Nacional de las Personas para validar mi identidad y verificar la vigencia de mi DNI. Los datos confrontados serán destruidos una vez realizada la verificación. Tomo conocimiento que podré ejercer los derechos de acceso, actualización, rectificación y supresión de mis datos en cualquier momento y a mi sola solicitud ante el Banco. La Agencia de Acceso a la Información Pública, en su carácter de Órgano de Control de la Ley N°25.326, tiene la atribución de atender las denuncias y reclamos que interpongan quienes resulten afectados en sus derechos por incumplimiento de las normas vigentes en materia de protección de datos personales.
- 5.17. **GARANTÍA DE DEPÓSITOS:** Los depósitos en Pesos y en moneda extranjera cuentan con la garantía de hasta \$50.000.000. En las operaciones a nombre de dos o más personas, la garantía se prorrata entre sus titulares. En ningún caso, el total de la garantía por persona y por depósito podrá exceder de \$50.000.000, cualquiera sea el número de cuentas y/o depósitos. Ley 24.485, Decreto No540/95 y modificatorios y Com. "A" 2337 y sus modificatorias y complementarias. Se encuentran excluidos los captados a tasas superiores a la de referencia conforme a los límites establecidos por el Banco Central de la República Argentina, los adquiridos por endoso y los efectuados por personas vinculadas a la entidad financiera.
- 5.18. **RÉGIMEN DE TRANSPARENCIA:** Podré consultar el "Régimen de Transparencia" elaborado por el Banco Central de la República Argentina sobre la base de la información proporcionada por los sujetos obligados, a fin de comparar los costos, características y requisitos de los productos y servicios financieros, ingresando a <https://www.bcra.gob.ar/regimen-de-transparencia/>.
- 5.19. **OPERACIONES POR VENTANILLA:** A "EL/LA TITULAR" le asiste el derecho a realizar operaciones por ventanilla, sin restricciones de tipo de operación — sujeto a las que por razones operativas pudieran existir— ni de monto mínimo.
- 5.20. **REVOCACIÓN:** La aceptación de este producto y/o servicio podrá ser revocado dentro del plazo de 10 (diez) días hábiles contados a partir de la fecha de recibido el contrato o de la disponibilidad efectiva de este producto o servicio, lo que suceda último. Tratándose de contratación a distancia el plazo se contará a partir de la fecha en la cual EL/LA TITULAR reciba el contrato con la firma de "EL BANCO". La solicitud de revocación se efectuará por medio fehaciente y/o por el mismo medio que se utilizó para la contratación. Si no se hubiera

hecho uso del producto y/o servicio, la revocación no generará responsabilidad y será sin costo. En el caso de que se lo hubiera utilizado, se cobrarán las comisiones y/o cargos previstos, proporcionales al tiempo de utilización.

- 5.21. **CIERRE DE CUENTA:** Se podrá finalizar este contrato sin costo, pero deberá pagar al Banco todo lo que adeude por el uso de los productos y servicios hasta ese momento. De no hacerlo al momento de la finalización, el Banco, cobrará intereses sobre lo adeudado. El Banco podrá rescindir la presente solicitud sin expresar causas, del modo y en los plazos que establezcan las normas vigentes. La cuenta podrá ser cerrada por a) Por decisión del Banco: Por no registrar operación alguna durante los plazos que establezca la reglamentación del BCRA. El Banco se reserva el derecho de proceder al cierre de la Cuenta sin invocación de causa, previo aviso, el que deberá cursarse con 30 (treinta) días corridos de anticipación, o con la anticipación que establezca el BCRA. El cierre de Cuenta con saldos que así se practiquen, se harán con aviso a los Clientes al último domicilio registrado y los respectivos saldos serán transferidos a una cuenta general y puestos a disposición del Titular, no devengando desde entonces interés alguno. Transcurridos 30 (treinta) días de la transferencia, el Banco percibirá una comisión compensatoria a aplicar periódicamente, por el mantenimiento de saldos inmovilizados; b) Por decisión del Titular: cuando el Titular solicite dar de baja su Cuenta, deberá solicitarlo al Banco acercándose a una sucursal, ello sin perjuicio de cancelar todos los rubros, gastos e impuestos que sus Cuentas registren. El Titular podrá acceder al retiro total del saldo de la Cuenta, o bien autorizar al Banco para que este transfiera dichos fondos a saldos inmovilizados, por los que el Banco podrá cobrar una comisión. El Banco proporcionará sin cargo constancia del respectivo cierre; c) en caso de que ocurriese cualquiera de los siguientes supuestos: (i) la falsedad de cualquier información y/o documentación presentada o cualquier declaración efectuada al Banco por el Titular, o si el Titular le diera a los fondos un destino distinto al manifestado al Banco; (ii) si el Titular incumpliera con las obligaciones asumidas en cualquier otro crédito otorgado por el Banco o se diera cualquier causal de caducidad pactada en los mismos; (iii) si el Titular incumpliera con cualquier disposición vigente o futura, dictada por el BCRA o cualquier otra autoridad competente judicial o administrativa aplicable a la presente o a sus efectos; (iv) en caso de trabarse embargo y/o disponerse otras medidas cautelares sobre la Cuenta; y (v) en caso de muerte o incapacidad de hecho o derecho sobreviniente del Titular. En todos los casos anteriormente mencionados, y por ser causales expresamente conocidas por el Titular, el Banco podrá sin necesidad de notificación previa alguna, dar por rescindida la presente Solicitud. Tomo conocimiento que de tratarse de montos derivados de una relación laboral y/o de prestaciones de la seguridad social, no se aplicará la mencionada comisión.
- 5.22. **MEDIOS HABILITADOS PARA LA REVOCACIÓN Y/O CIERRE DE CUENTA:** Para revocar la aceptación de la cuenta o cerrar la cuenta, podre dirigirme: A. A cualquier sucursal del Banco, no necesariamente en la de radicación de la cuenta; B. Al sitio web del Banco (www.bancosucredito.com.ar) donde se encuentran disponibles los hipervínculos “Botón de Arrepentimiento” y “Botón de Baja”, que permitirán revocar la aceptación o cerrar la cuenta, respectivamente. De solicitar el cierre de la cuenta deberá proceder al retiro total del saldo que pudiera poseer. Sin perjuicio de lo cual, podré optar por no retirar los mismos, en cuyo caso los fondos pasarán a saldos inmovilizados, resultando de aplicación la comisión que se informa en el tarifario de comisiones vigentes.
- 5.23. **FALLECIMIENTO O INVALIDEZ TOTAL PERMANENTE DEL/DE LA TITULAR:** En caso de fallecimiento o invalidez total permanente de “EL/LA TITULAR”, se extinguirá el saldo adeudado a esa fecha, encontrándose el costo de cobertura de tales contingencias a cargo de “EL BANCO”.
- 5.24. **OFRECIMIENTO CAJA DE AHORRO:** Conforme a la comunicación A 5928, sus modificatorias y complementarias, declaro que se me ha ofrecido la apertura de la Caja de Ahorros en Pesos Gratuita.
- 5.25. **MANIFIESTOS:** Manifiesto :(i) que el Banco me entrega una copia de las normas que regulan el funcionamiento de la Caja de Ahorros / Cuenta Corriente Especial / Cuenta Suelto / Cuenta Gratuita Universal, en Pesos/US\$, normas que también pueden ser consultadas en el sitio web www.bkra.gov.ar, una copia de esta solicitud, un resumen, las recomendaciones para el uso de cajeros automáticos y tarjeta de débito, y detalle de las comisiones y cargos vigentes a la fecha, por la apertura y funcionamiento de las cuentas de depósito y por los demás servicios y productos del Banco, cualquiera sea su concepto, incluidos en la presente, y manifiesto aceptar tales comisiones y cargos. (ii) que no utilizaré la cuenta en beneficio de terceros. (iii) que me comprometo a presentar al Banco información o documentación que me solicite relacionada con el uso de la cuenta y que conozco que el Banco elaborará un perfil de mi actividad atento a la normativa de la Unidad de Información Financiera. (iv) que el Banco puso en mi conocimiento el listado de personas expuestas políticamente para que indique si estoy o no incluido y me comprometo a informar inmediatamente cualquier cambio. (v) que conozco y acepto que el Banco, según su política corporativa, no realiza operaciones con determinados países y que podré consultar el listado actualizado de países con mi oficial de cuentas, por ende, me comprometo a no canalizar o facilitar transacciones con estos países a través de mis cuentas en el Banco. (vi) que me comprometo a informar cualquier cambio en mis datos, especialmente mi domicilio y correo electrónico. (vii) que he leído y aceptado los Términos y Condiciones del canal electrónico seleccionado cuyo contenido se encuentra disponible para su impresión, donde se informan todos los datos necesarios para su correcta utilización y para comprender los riesgos derivados de su empleo, estando claramente establecido quien asume dichos riesgos. (viii) que he leído los términos de la presente solicitud y comprendido los derechos y obligaciones que me asisten con carácter previo a completarla y dar curso a la misma. (ix) que he leído los



Solicitud Apertura de Caja de Ahorros / Otras Cuentas a la Vista

términos y condiciones para operar con ECHEQs, resultando condición necesaria para adherir a dicho servicio la aceptación de los mismos.

Esta solicitud se considerará aceptada con el envío de un correo electrónico informándome el número de cuenta y CBU asignado a mis cuentas.

Cliente – Titular 1			
Firma Apellido y Nombre: DNI / CUIL / CUIT:			
Cliente – Titular 2		Cliente – Titular 3	
Firma Apellido y Nombre DNI / CUIL / CUIT:		Firma Apellido y Nombre DNI / CUIL / CUIT:	

PARA USO EXCLUSIVO DEL BANCO

Se verificaron la concordancia de los datos declarados en el presente formulario respecto la documentación presentada, la versión y vigencia del documento de identidad del/os titular/es en la Base de Documentos Cuestionados y la consulta en Antecedentes Desfavorables.

Oficial interviniente

Supervisor